

PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA DE AULAS CULTURALES

La inscripción en los cursos y talleres del programa Aulas Culturales para el curso 2007/2008 se realizara mediante **sorteo** de las plazas. De este modo se pretende ofertar a la ciudadanía de Barakaldo un proceso más equitativo de inscripción y acceso a las actividades formativas que se realizan en las casas de cultura.

El sorteo de plazas afectará únicamente a aquellas formaciones trimestrales o anuales en el que el número de preinscripciones sea superior al número de plazas disponibles.

Durante el mes de septiembre se establecerá un periodo de preinscripción para los cursos y talleres, y un periodo de matriculación definitiva a finales de septiembre para aquellas personas agraciadas en el sorteo.

A continuación exponemos las condiciones y normativas de preinscripción y matriculación establecidas para el curso 2007/2008.

El coste de la matricula se establece en función de la duración del curso y del número de horas semanales en función de los siguientes criterios:

Curso anual o trimestral (todos los cursos trimestrales tienen el mismo precio)

Curso de 1 hora, 1,5 hors, 2 horas y 3 horas semanales.

NORMATIVA DE PREINSCRIPCIÓN:

Las Casas de Cultura de Barakaldo ofrecen actividades formativas para la ciudadanía a partir de los 6 años de edad, agrupando ciertas actividades en bloques específicos de edad (infancia, juventud, mayores o general).

Los niños y niñas menores de 6 años no pueden acceder a las actividades generales formativas o lúdicas de las Casas de Cultura. Con el fin de atender al desarrollo cultural de este sector de la ciudadanía se podrán organizar actividades especiales (puntuales o continuadas) adecuadas a estas edades. Dichas actividades disponen de su propio sistema de inscripción y matriculación.

Tendrán preferencia las personas empadronadas en el municipio de Barakaldo, para lo cual será necesaria la presentación del DNI u otro documento oficial.

Una persona podrá preinscribirse únicamente a dos cursos y/o talleres diferentes, como máximo, independientemente de si la preinscripción se realiza en una o varias casas de cultura. La preinscripción en más de dos cursos supondrá la anulación automática de todas las preinscripciones.

No es necesario que sea la propia persona interesada quien formalice la matricula, pudiendo realizarla cualquier familiar o persona delegada siempre que presente la documentación requerida.

La preinscripción a un curso o taller se realizará única y exclusivamente en la casa de cultura en la que se imparta dicha formación.

A cada preinscripción se le otorgará un número correlativo por orden de llegada, dicho número será el número adjudicado para el posterior sorteo de las plazas.

Para formalizar la preinscripción es necesario rellenar una Hojas de Preinscripción por cada curso o taller (hasta un máximo de dos cursos por persona) con todos los datos que se solicitan en la misma. En concreto, el nombre que figure en la hoja de preinscripción ha de ser el mismo que el que figura en el D.N.I.

En el momento de realizar la preinscripción cada persona recibirá un resguardo en el que se indica el código de curso, el nombre del mismo y el número que le corresponde para el sorteo.

El plazo de preinscripción se comunicará a la ciudadanía de Barakaldo con la suficiente antelación, mediante información concreta en las casas de cultura y diferentes soportes publicitarios e informativos. En ningún caso se aceptarán preinscripciones fuera de plazo.

En caso de no llegar a tiempo para la preinscripción la persona deberá esperar a las posibles plazas libres que quedarán después del sorteo y las matriculaciones.

El personal contratado o funcionario del Área de Cultura del Ayuntamiento de Barakaldo o en las Casas de Cultura del municipio deberá seguir los mismos procedimientos de preinscripción y matriculación; Pero es la ciudadanía de Barakaldo quien en igualdad de condiciones y méritos tiene prioridad en el acceso a los cursos o talleres (en este sentido dicho personal será excluido de aquellos cursos o talleres en el que el número de preinscripciones sea superior al de plazas)

Fechas:

- | | |
|---|----------------------------|
| • Periodo de Preinscripción: | del 3 al 15 de septiembre |
| • Sorteo: | día 17 de septiembre |
| • Publicación de listas de admisiones: | día 18 de septiembre |
| • Periodo de formalización de matriculas: | del 19 al 25 de septiembre |
| • Repesca de plazas no cubiertas: | del 26 al 27 de septiembre |

NORMATIVA DE SORTEO

Una vez terminado el plazo de preinscripción se procederá a la recogida casa por casa de todas las preinscripciones.

En el caso de que el número de preinscripciones a un curso o taller sea superior al número de plazas se procederá al sorteo de las mismas.

El sorteo se realizará el día posterior al cierre del periodo de preinscripción.

El sorteo se realizará a puerta cerrada a cargo del Área de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Barakaldo y la oficina de Programas culturales.

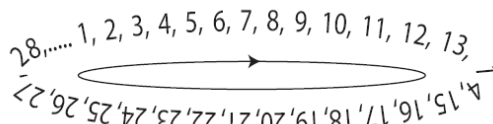
El sorteo se realizará curso por curso.

Se extraerá un único número entre todos los participantes y a continuación se otorgarán las plazas de forma correlativa (de menor a mayor) a partir de dicho número. Los números se organizan de forma cíclica, de tal forma que el último número precede al primero de la lista.

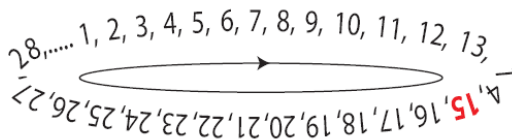
Ejemplo:

Se han producido 28 preinscripciones al curso de talla en madera y solamente se disponen de 18 plazas.

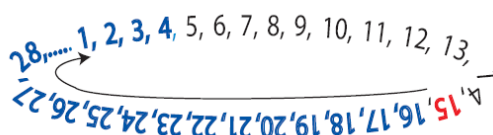
La lista se organiza de la siguiente manera:



El número que ha salido en el sorteo es el 15.



A partir del 15 se cuentan las 18 plazas,



Los números que tienen plaza adjudicada para el curso son por tanto: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 1, 2, 3 y 4

El resultado de los diferentes sorteos, así como las listas definitivas de personas admitidas en los cursos y talleres se podrá consultar en todas las casas de cultura al día siguiente de la realización de los mismos.

No se admitirán reclamaciones sobre el resultado del sorteo.

Las personas que no son admitidas en el curso pasarán a formar parte de la lista de espera, manteniendo el mismo orden de prioridad que se ha establecido mediante el sorteo. (En el caso ejemplo la primera persona en lista de espera será el número 5 y la última el número 14)

NORMATIVA DE MATRICULACIÓN

Podrán matricularse en los cursos o talleres impartidos en las Casas de Cultura de Barakaldo todas aquellas personas a las que les haya sido concedida plaza (bien por sorteo, o bien por preinscripción en aquellos cursos que no han superado el máximo de plazas).

No podrán matricularse a los cursos o talleres aquellas personas que en su momento no realizaron la preinscripción o cuyas preinscripciones hayan sido anuladas. Una vez finalizado el plazo de matrícula, y si quedarán plazas libres en algún curso o taller estas se pondrán de nuevo a disposición de la ciudadanía.

Para realizar la matriculación es necesario rellenar al completo la "Hoja de Matriculación" y realizar el ingreso bancario. La hoja, junto con el abonaré, se entregará única y exclusivamente en la Casa de Cultura donde se realice la formación. No es necesario que la persona interesada sea quien entregue dicha hoja de matriculación, puede hacerlo un familiar o persona delegada.

Derechos y obligaciones de la matriculación:

La matriculación en un curso o taller da derecho a la asistencia al curso o taller en el periodo correspondiente, así como a las actividades especiales (visitas, salidas...) que se pudieran organizar en dicha formación.

El uso y disfrute de los espacios comunes habilitados para impartir la formación, así como el acceso (en los horarios del curso o taller) al material genérico y de uso colectivo que en cada caso dispongan las casas de cultura.

La persona matriculada deberá abonar de la forma indicada el coste estipulado de la formación en los plazos indicados. De no hacerlo así perderá automáticamente la matriculación.

Así mismo deberá respetar el uso común de los espacios cedidos para la formación, recogiendo y habilitando el espacio de formación, al término de la misma, para su posterior uso por otros grupos.

La matriculación no incluye ningún material individual y/o específico del curso, siendo la persona en formación quien corre con los gastos y adquisición del mismo.

Condiciones de pago de la Matriculación:

Los cursos y talleres están subvencionados por el Ayuntamiento de Barakaldo. Dicha subvención está deducida en el coste de la matrícula y es extensiva al total de la población, no siendo necesaria solicitar dicha subvención ni presentar ningún papel.

Además de esto, ciertas personas disponen de precios especiales de matriculación:

1. Personas con ingresos familiares iguales o inferiores al salario mínimo de inserción (obligatorio presentar acreditación)
2. Personas Jóvenes - entre 13 a 30 años. (obligatorio presentar DNI)
3. Infancia – entre 6 y 12 años.

En el caso de los cursos anuales, la persona matriculada podrá acogerse a la modalidad de pago fraccionado, abonando el 60 % del precio en el momento de la solicitud y el 40 % restante la primera semana del mes de diciembre. La omisión del segundo pago supondría la baja inmediata de la persona en el curso.

Una vez realizada la matriculación, el abandono de la formación por el motivo que fuera, no da derecho a la devolución del pago de matrícula.

Solamente en caso de suspensión del curso por parte de la organización se procederá a la devolución del importe del curso.

La incorporación voluntaria a un taller o curso ya iniciado y con plazas libres (sin haber realizado un preinscripción) supone el pago completo de la totalidad de la formación.

Las personas que estando en lista de espera se incorporen una vez iniciada la formación realizarán el pago proporcional de la misma, descontando del total el porcentaje correspondiente a la formación ya impartida.

Plazas Libres:

El plazo de matriculación se cierra antes del inicio de la formación, para facilitar la incorporación de personas en lista de espera o personas no preinscritas.

Una vez finalizado el plazo de matriculación cualquier persona podrá acceder a aquellos cursos o talleres en los que haya plazas libre y no tengan listas de espera.

Para ello deberá rellenar la hoja de matriculación y realizar el pago completo de la misma antes de su incorporación al curso.

En los cursos o talleres en los que exista lista de espera se procederá a ofrecer las plazas libre por orden.

Suspensión de cursos o talleres por parte de la organización:

Para que un curso o taller programado se realice ha de tener un número mínimo de inscripciones. Aquella formación que no alcance dicho mínimo será automáticamente suspendida.

En caso de suspensión de un curso o taller una vez iniciado (por abandono de parte del alumnado, baja del profesorado, ...) se devolverá el importe proporcional de la formación no impartida. La decisión de la suspensión de un curso corresponde a la Oficina de Coordinación de Programas Culturales.

Calendario de Cursos

Los cursos Anuales se iniciaran el día 28 de septiembre y finalizan el día 25 de junio ambos incluidos.

Además de los fines de semana se consideran festivos (a efectos de formación) los siguientes días:

- 12 de octubre
- 1 y 2 de noviembre
- 6 y 7 de diciembre
- 24, 25 y 26 de diciembre
- 31 de diciembre
- 1 y 2 de enero
- Del 19 al 28 de marzo (ambos incluidos)
- 1 y 2 de mayo

Los cursos Trimestrales tendrán el siguiente calendario:

Primer trimestre: del 28 de septiembre al 28 de diciembre (ambos incluidos)

Son festivos: 12 de octubre

1 y 2 de noviembre

6, 7, 24, 25, y 26 de diciembre

Segundo trimestre: del 3 de enero al 18 de marzo (ambos incluidos)

Tercer trimestre: del 31 de marzo al 25 de junio (ambos incluidos)

Son festivos: 1 y 2 de mayo

NOVEDADES:

Para el curso 2007/2008 se plantea la creación de diferentes espacios de participación en el programa de casas de cultura.

Por una parte se mantienen los cursos, aulas y laboratorios con un carácter formativo, y por tanto con una programación ya definida de carácter anual o trimestral. Las personas inscritas, por tanto, seguirán el programa establecido por el profesorado y acordado previamente con el personal de las Casas de Cultura. El profesorado es quien decide el trabajo a realizar, la técnica a usar, el tiempo y el motivo de cada una de las sesiones del curso.

En ciertos cursos de formación se exige haber alcanzado un nivel previo en la materia impartida. En estos casos queda al criterio del personal de las casas de cultura y del profesorado la admisión o no en dicho curso, así como la conveniencia de realizar pruebas de nivel previas a la matriculación (curso de profundización en bailes, Tai chi, teatro...)

Otra novedad es la creación de espacios de participación libre a los que llamamos Espacios de Creación.

Los Espacios de Creación son aulas habilitadas en cada casa de cultura donde las personas (previamente inscritas) pueden acudir libremente a desarrollar su afición de forma autónoma, sin necesidad de seguir ningún programa formativo (previamente establecido) en una materia concreta. En ellos la persona inscrita decide qué cuadro pintar, que artesanía elaborar, que técnicas usar etc. en función de sus intereses y gustos personales.

Cada uno de los Espacios de Creación estará atendido por un monitor o monitora de taller, cuya función será la de asesorar a los asistentes, explicar las normas de uso del espacio, así como mantener el buen estado de las instalaciones y los materiales comunes. Su función no es formativa y por tanto no instruirá sobre las técnicas, o ejecución del trabajo, ni sobre la elección de los motivos u objetos que se elaboran.

Los Espacios de Creación están pensados para aquellas personas que ya conociendo una técnica (p.e. pintura al óleo, artesanías, bailes...) desean y necesitan disponer de un espacio donde poder desarrollar su afición. Un espacio común que permite la socialización y el contacto con otras personas que practican la misma técnica y permite un aprendizaje mutuo. Además cuentan con un monitor o monitora de taller que les puede orientar puntualmente sobre la técnica y facilitar la organización y uso de los espacios y materiales.

Con el fin de evitar la saturación de estos espacios, es imprescindible la preinscripción y matriculación en los mismos. Pudiendo la persona interesada, escoger el día de la semana y horario que más le convenga de entre todos los propuestos. En este sentido las condiciones de preinscripción, matriculación, sorteo, listas de espera etc. son iguales que las de los cursos.

Una persona sólo podrá preinscribirse en un máximo de 2 Espacios de Creación en total (independientemente de que se haya preinscrito o no a algún curso). La preinscripción en más de dos Espacios de Creación supondrá la baja automática de todas la preinscripciones.